



Expte: 7455/2024

Asunto:«CONTRATO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2024»

### RESOLUCIÓN

Considerando el acta de la mesa de contratación de 08/11/2024 por la que se propone adjudicación de los LOTE 1 MAQUINARIA y LOTE 2 TRANSPORTE a EXNITRANSA, S.L. con CIF B14429450 «CONTRATO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2024.

Considerando el error existente en la Resolución n.º 2024/00003715de fecha 13/11/2024 en la que se recoge que el lote nº1 se adjudica a favor de Antonio Jesús Bueno Pérez con CIF 80150996K el lote nº1 .

Por lo anterior de conformidad con el art 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre LPACAP y de lo dispuesto en la disposición adicional 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 RESUELVO:

**PRIMERO.-** Rectificar el error material de la Resolución n.º 2024/00003715de fecha 13/11/2024 en la que se recoge que el lote nº1 se adjudica a favor de Antonio Jesús Bueno Pérez con CIF 80150996K el lote nº1 uqe debería recoger que la adjudicación se hace a EXNITRANSA quedando redactada con el siguiente tenor literal :

*“Primero.- Adjudicación a favor de de EXNITRANSA, S.L. con CIF B14429450 respecto al LOTE 1 «CONTRATO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2024» (Expte. GEX 7455/2024) por importe de*

LOTE	SIN IVA	IVA	CON IVA
1	3.886,45	816,15	4.702,60 euros

Código seguro de verificación (CSV):

CF47 BC3C 4D96 C1BA 3EBB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 15-11-2024



CF47BC3C4D96C1BA3EBB

Num. Resolución:

2024/00003792

Insertado el:

15-11-2024



**Segundo.- Adjudicación a favor de EXNITRANSA, S.L. con CIF B14429450 respecto al LOTE 2 TRANSPORTE «CONTRATO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2024» (Expte. GEX 7455/2024) por importe de**

<b>LOTE</b>	<b>SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>CON IVA</b>
2	4027,24 euros principal	de845,72	4.872,96 euros

**Tercero.- Se considera como determinante el precio**

**Cuarto.- Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención en la partida presupuestaria 342.637.00**

**Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.**

**Sexto.- Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.**

**Séptimo.- Designar como responsable del contrato a Antonio Jose Millán Elias en el caso de la licitación «CONTRATO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2024» (Expte. GEX 7455/2024)**

**Octavo.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.**

**Noveno.- Notificar a cada adjudicatario la adjudicación de su lote del contrato de «CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ÁRIDOS PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2024» (Expte. GEX 7455/2024) , la presente Resolución y citarle para la firma que será a partir**

Código seguro de verificación (CSV):

**CF47 BC3C 4D96 C1BA 3EBB**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 15-11-2024



CF47BC3C4D96C1BA3EBB

Num. Resolución:

**2024/00003792**

Insertado el:

**15-11-2024**



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



de 15 días desde la adjudicación.

**Décimo.-** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Undécimo.-** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.”

**SEGUNDO.-** Dar publicidad a la presente Resolución en la Plataforma de contratación del Estado y dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre

### Documento firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

**CF47 BC3C 4D96 C1BA 3EBB**



CF47BC3C4D96C1BA3EBB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 15-11-2024

Num. Resolución:

**2024/00003792**

Insertado el:

**15-11-2024**